

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN

Graduado o Graduada en Ingeniería del Medio Natural por la Universidad Politécnica de Madrid

MENCIONES / ESPECIALIDADES

- Gestión de Espacios y Especies
- Detección y Corrección de Impactos

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

UNIVERSIDAD (ES)

Universidad Politécnica de Madrid

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE (CUMPLIMENTAR PARA CADA CENTRO)

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural

NOMBRE DEL CENTRO

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural

MENCIONES / ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

- Gestión de Espacios y Especies
- Detección y Corrección de Impactos

MODALIDAD (ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES / ESPECIALIDADES

- PRESENCIAL

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

Para comprender el presente autoinforme es necesario mencionar las peculiaridades de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural, de reciente creación, a la que están adscritos todos los nuevos títulos. Dicha Escuela procede de la unión de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes (ETSI Montes) y de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal (EUIT Forestal). Pese a la existencia de la nueva Escuela, persisten las antiguas hasta la extinción de las titulaciones de Ingeniero e Ingeniero Técnico, con sus equipos directivos y estructuras administrativas. A fin de funcionar de manera más eficiente, el Grado en Ingeniería del Medio Natural (GIMN) ha sido fundamentalmente gestionado por la EUIT Forestal, mientras que el Grado en Ingeniería Forestal (GIF) lo ha sido por la ETSI Montes. Se han utilizado todos los recursos del nuevo centro para ambas titulaciones, pero dando preferencia para cada grado a los de las escuelas mencionadas.

El proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación ha seguido las siguientes etapas:

- Recopilación de la información por parte del responsable de la titulación

- Nombramiento de la Comisión de Autoevaluación por la Comisión de Calidad del centro, en la que se encuentran representados todo los colectivos implicados.
- Análisis de los distintos criterios del autoinforme, basados en la propuesta de los responsables de la titulación.

La composición de la Comisión de Autoevaluación, así como el calendario y las actas de las reuniones se incluyen en la evidencia complementaria Compl_35.

La valoración general del cumplimiento de la memoria de verificación es muy positiva, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- Titulación adaptada a la demanda social que sintoniza con las aspiraciones profesionales de una sociedad exigente en la protección, conservación y restauración del Medio ambiente natural.
- Titulación que cuenta con un profesorado de alta cualificación, tal y como ponen de manifiesto los resultados obtenidos en el programa DOCENTIA, donde todos los profesores presentados obtuvieron un informe favorable o muy favorable.
- Titulación bien estructurada, tal y como reflejan las tasas de rendimiento, eficiencia y éxito mostradas en el autoinforme.
- Titulación que da competencias para la resolución de problemas técnicos relacionados con el medio ambiente natural.
- Titulación única en España, pionera de las titulaciones de Ingeniería Medioambiental Ecológica que se han iniciado en varios países del mundo, en especial en EEUU.
- Titulación ofertada por una Escuela nueva pero constituida sobre las bases de dos Escuelas de aquilatada historia, que se pone al servicio de las nuevas demandas sociales.

Los principales incumplimientos de la memoria de verificación son los siguientes:

- Nº de alumnos de nuevo ingreso, ligeramente por encima de los valores establecidos en la memoria para los 4 primeros años de desarrollo del programa formativo. En todo caso esto no obliga a reestructurar la organización académica.
- Ha sido necesario simplificar la definición de las competencias transversales y reducir el número que se asigna a cada asignatura.
- La participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción es aún escasa, aunque va mejorando.

Las modificaciones que se han propuesto a la memoria de verificación se han llevado a cabo satisfactoriamente:

- Año 2012: Se elimina la obligatoriedad de cursar materias como requisito previo para otras, estableciéndose sólo recomendaciones. Se eliminó la obligatoriedad por ser ésta muy elevada (figuraban inicialmente más de 120 cierres) y entender que el hecho de tener que matricularse el alumno de todo lo que tuviera pendiente de semestres anteriores actuaría como limitación.
- Año 2015: Se separaron las materias de Hidráulica Fluvial y Limnología, con 4 y 3 ECTS respectivamente, que inicialmente constituían una única asignatura de 7 ECTS perteneciente al módulo de Ecosistemas Acuáticos. Las razones fundamentales son que cada una aborda temáticas muy diferenciadas y que con la nueva estructura departamental, los profesores de ambas materias quedaron claramente separados en dos departamentos distintos.
- Año 2015: También se adaptaron las competencias trasversales a la nueva propuesta de la UPM, reasignando éstas a las distintas asignaturas.

Las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título se pueden resumir del siguiente modo:

- La titulación es nueva, lo que ha requerido un periodo de implantación de un plan de estudios para el que no existían precedentes.
- Ha sido necesaria la adaptación del estamento docente a los requisitos didácticos, en el fondo y en la forma, de los modernos procesos pedagógicos.
- La crisis económica ha dificultado la realización de viajes de prácticas, imprescindibles para esta titulación.
- La existencia de dos centros en proceso de fusión ha requerido un esfuerzo especial de coordinación.

Las medidas correctoras en algunos casos vienen dadas por el devenir de los años: la titulación ya no es nueva y el personal se va adaptando a las nuevas metodologías y demandas que imponen los grados. Los problemas presupuestarios permanecen, aunque parece que las previsiones son de mejora.

Previsión de acciones de mejora del título: Fruto de las labores de coordinación, con la intervención de todos los colectivos implicados, se ha detectado que cambios puntuales en el orden cronológico de algunas materias producirían mejoras en el desarrollo del programa formativo. También se producirían mejoras adaptando los contenidos de otras materias. En el futuro próximo se realizará un estudio completo, tomando como base la información recopilada y, si procede, se elaborará una propuesta de modificación del Plan de Estudios.

BLOQUE I (COMÚN A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN)

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. 1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la memoria original de la titulación (2010) se contemplaban una serie de objetivos generales y unas competencias generales y específicas. En la posterior revisión de 2015, se realizaron las siguientes modificaciones:

- Las competencias generales se ajustaron de acuerdo con la recomendación de la ANECA, para evitar en la medida de lo posible solapes con las competencias de las órdenes CIN.
- Las competencias transversales se ajustaron a la nueva formulación de la UPM, recogida en el Portal de Innovación Educativa de la Universidad. Esta modificación llevó a redefinir su asignación a las distintas asignaturas, lo que se hizo con el acuerdo de los distintos coordinadores.

La organización del plan de estudios ha mantenido, en los cinco años de impartición de la titulación, la coherencia con los

objetivos y competencias definidos en la memoria de verificación.

Las asignaturas han mantenido los contenidos y resultados del aprendizaje asignados. La coordinación entre asignaturas ha permitido hacer un análisis de los solapes, lagunas o deficiencias en la formación de los estudiantes. Por poner un ejemplo, la asignatura de Topografía y Geomática (4º semestre) ha cambiado el orden de impartición de sus contenidos, empezando desde el curso 2013-14 por los Sistemas de Información Geográfica, necesarios desde el principio en otras asignaturas del mismo semestre.

El tamaño de los grupos se ha establecido de acuerdo con las necesidades formativas, tomando como base los números máximos establecidos por la UPM: 70 alumnos para clases de teoría, 30 para clases prácticas y 20 para clases de laboratorio. El número de grupos de cada semestre es establecido por la Subdirección de Ordenación Académica, con el asesoramiento de las Comisiones de Coordinación de Curso o Semestre, que tienen una amplia representación de docentes y alumnos y de la Comisión de Ordenación Académica del centro. En 1º curso se han mantenido dos grupos de teoría, 2º curso se inició con un grupo para luego pasar a dos y en 3º y 4º curso existe un único grupo. Las asignaturas que lo necesitan realizan los correspondientes desdobles para clases prácticas y de laboratorio (Física I, Química, Zoología, Botánica, Informática y Modelización, Hidráulica Fluvial y Limnología, Topografía y Geomática, Infraestructuras en el MN, Gestión Agraria, Proyectos y Consultoría ...)

La secuenciación de asignaturas en el plan de estudios es la original, permitiendo una adecuada adquisición de los resultados del aprendizaje. En el transcurso de los años se han detectado posibilidades de algunas mejoras, lo que ha quedado evidenciado en distintas reuniones de coordinación horizontales y verticales. A partir del análisis pormenorizado de estas propuestas, se podrá realizar en el futuro una nueva solicitud de modificación de la memoria.

Los alumnos cuentan con sendos programas de tutorías y mentorías (PR/CL/002) para asesorarles en la organización de su itinerario curricular, canalizados a través de Proyectos de Innovación Educativa (PIEs) financiados por la UPM. Dichos programas son introducidos en la Jornada de Acogida, donde se puede realizar la inscripción en los mismos. La participación de los alumnos ha ido aumentando desde el inicio de la titulación (2010-11, 38; 2011-12, 31; 2012-13, 55; 2013-14, 74; 2014-15, 74) manifestando estos un alto grado de satisfacción que se pueden consultar en las evidencias aportadas. Puesto que la inscripción es voluntaria, para lograr un mayor alcance, desde el curso 2014-15 se ha establecido la figura del tutor de grupo, que asesora a cada grupo de 1º curso.

Se ha hecho un seguimiento exhaustivo de las tasas de rendimiento (PR/ES/003) desde el inicio de la titulación en el curso 2010-11, recogidas en los informes de asignatura y de semestre. Los resultados se han divulgado entre los profesores de las asignaturas, y en el caso de valores bajos, se han analizado con los coordinadores las posibles causas y las posibilidades de mejora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Última versión de la memoria verificada.
- Compl_08_Memorias_Resultados_PIE_Tutorias (Propuestas de los Proyectos de Innovación Educativa sobre el programa de tutorías desde el curso 2010-11).
- Compl_09_Tasas_rendimiento_GIMN_5cursos (Cuadro global de tasas de rendimiento de la titulación)

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO 1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

De acuerdo con el capítulo 3 de la memoria de verificación, los egresados del Grado en Ingeniería del Medio Natural completan un núcleo formativo multidisciplinar en áreas como ciencias de la naturaleza, técnicas de análisis territorial, economía ambiental, infraestructuras en el medio natural, gestión de espacios y especies, detección y corrección de impactos, dirección de proyectos, ... Todos estos aspectos están ampliamente recogidos en el plan de estudios de la titulación. Los profesores que los imparten tienen una alta cualificación, lo que les permite impartir los conocimientos más avanzados y actualizados de sus materias.

Todavía es pronto para tener una información fidedigna sobre el perfil de los egresados, al haber finalizado sus estudios sólo dos promociones, muchos de cuyos integrantes se han decantado por continuar sus estudios en másteres afines. En todo caso, en 2015 se ha remitido a los egresados una encuesta sobre sus actividades al finalizar los estudios y sus opiniones sobre la formación recibida. Los egresados manifiestan una buena satisfacción con la atención recibida como estudiantes, pero son pesimistas en relación a los aspectos laborales (ver apartado 7.2).

La mejor información que se puede obtener por el momento proviene de las prácticas externas, opción mayoritaria del 7º semestre de 4º curso con una carga de hasta 24 ECTS, cursada durante los cursos 2013-14 y 2014-15 por un total de 46 alumnos. El tipo de empresas y organismos públicos involucrados tienen que ver fundamentalmente con temáticas

medioambientales. Al finalizar, los alumnos y tutores profesionales rellenan encuestas de satisfacción. En los cursos 2013-14 y 2014-15, la opinión de los tutores profesionales es la siguiente: Valoración global: 9,1 y 8,8; capacitación profesional de los alumnos: 8,5 y 8,1 respectivamente. Los tutores detectan carencias de formación que aparecen indicadas en las evidencias.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título:

- E01_Consultas_egresados_tutores_practicas (Resultados de las consultas realizadas a los egresados y a los tutores profesionales de Prácticas Externas).

- E18_Informes_empleabilidad_egresados (Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título)

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La coordinación horizontal la llevan cabo las Comisiones de Coordinación Académica de curso o semestre, formadas por los coordinadores de las asignaturas y la delegación de alumnos, con la presencia como invitado del Jefe de Estudios. Entre las funciones más importantes se pueden destacar:

- Planificación de las actividades académicas para garantizar que la carga de trabajo del estudiante sea la adecuada y se reparta de manera equitativa durante el semestre. La mayor parte de las Comisiones han elaborado, durante los cinco cursos de impartición de la titulación, tablas de actividades diarias, indicando actividades evaluables, viajes de prácticas, actividades complementarias y todos aquellos aspectos que puedan afectar al desarrollo de otras asignaturas.
- Asesoramiento a la Jefatura de Estudios para la elaboración del plan semestral docente (horarios, fechas de exámenes...)
- Coordinación de contenidos entre las distintas asignaturas del curso o semestre, para evitar solapes, lagunas o deficiencias de formación.
- Coordinación de otras actividades académicas, como viajes, seminarios y laboratorios.
- Organización de actividades complementarias. Las asignaturas (fundamentalmente de 1º curso) que han detectado deficiencias de formación previa de los estudiantes y lo han considerado conveniente, han organizado seminarios para intentar paliar estas deficiencias.
- Ratificación de los informes docentes semestrales.
- Realización de informes sobre solicitudes de evaluación curricular.

El número de reuniones anuales de las Comisiones de Coordinación Académica ha sido muy variable, desde las 15 reuniones de la Comisión de 1º en el curso 2010-11 hasta las 2 reuniones de la Comisión de 4º en el curso 2014-15, dependiendo de las necesidades de cada semestre. El valor medio del nº de reuniones de coordinación de curso ha sido de 6,6 al año.

Además del trabajo de las Comisiones de Coordinación, se han realizado una serie de iniciativas para analizar la adecuación de la carga docente, globalmente y por asignaturas. Entre estas iniciativas hay que destacar la que puso en marcha la Comisión de Coordinación Académica del 3º semestre desde el inicio de su actividad en el curso 2011-12. La Comisión realiza unas encuestas a los alumnos del semestre, que empezaron siendo fundamentalmente para determinar la carga de trabajo y se ampliaron luego a la valoración de toda la actividad docente. Los resultados de estas encuestas se analizan cada año en reuniones de la Comisión para tratar de mejorar el reparto de la carga docente entre las asignaturas y optimizar la organización del semestre.

La coordinación vertical se ha realizado bajo la supervisión de la Subdirección de Planes de Estudio. Los aspectos más relevantes son los siguientes:

- Se han mantenido diversas reuniones por grupos temáticos, con intervención de los coordinadores, a fin de mejorar la coordinación de contenidos: Física con Climatología; Física con Hidráulica Fluvial, Infraestructuras en el Medio Natural con Hidráulica Fluvial y Proyectos y Consultoría; Química con Evaluación de Calidad Ambiental e Hidráulica Fluvial, ...
- La Subdirección de Planes de Estudio solicitó a todos los coordinadores de la titulación un informe sobre lo que necesitan de materias precedentes y lo que pueden aportar a materias posteriores. Esta información se ha complementado con entrevistas personales del Subdirector durante el curso 2014-15.
- Se han mantenido diversas reuniones con la delegación de alumnos, donde estos han aportado sus sugerencias e ideas para mejorar la coordinación entre asignaturas.

A partir de las ideas expuestas en estas reuniones, se dispone ya de una cantidad importante de información, de gran utilidad para una posible futura propuesta de mejora del plan de estudios.

Desde el comienzo de la titulación, los responsables de la misma ha contado con el inestimable apoyo en los Grupos de Innovación Educativa (GIE), especialmente "Forestales: Innovación en Básicas" (FINBAS), "Innovación Educativa en Ingeniería del Medio Natural" (IMENA) e "Innovación Educativa Forestal" (INEDFOR), formados por profesores de la Escuela. Estos grupos han desarrollado Proyectos de Innovación Educativa (PIE) que han tenido como objetivos la coordinación horizontal y vertical, las nuevas metodologías y tecnologías, las actividades multidisciplinares, etc., y han sido de gran ayuda para organizar la titulación y para el desarrollo de la misma.

Las Prácticas Externas se ofertan en el 7º semestre (donde los alumnos pueden elegir alternativamente esta opción o

asignaturas optativas o movilidad internacional). La Subdirección de Extensión Universitaria es la encargada de la gestión de las prácticas, poniendo en contacto a tutores académicos y profesionales, para coordinar los contenidos académicos de las prácticas. La formalización de este seguimiento se realiza a través de los informes que los tutores profesionales deben enviar a los académicos a la mitad de las prácticas y a su finalización.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E2) Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título):

- E02_Actas_Comisiones_Coordinacion_Curso (Actas de las Comisiones de Coordinación de Curso o Semestre, desde el curso 2010-11 hasta el 2014-15).
- E02_Calendarios_actividades_academicas (Calendarios de actividades académicas de 1º, 2º y 3º curso, aprobados en las Comisiones de Coordinación, desde 2010-11).
- E02_Coordinación_vertical (Informe sobre la coordinación vertical en la titulación).
- E02_Carga_trabajo_3_semestre (Encuestas a los alumnos sobre carga de trabajo realizadas por la Comisión de Coordinación del 3º semestre).
- Compl_10_Enlace_Grupos_Proyectos_Innovacion (Enlaces a los Grupos de Innovación Educativa y proyectos desarrollados).
- Compl_11_Calendario_Modelos_informe_tutor_profesional (Calendario y modelos de informes I y II del tutor profesional de prácticas externas).

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO 1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los criterios de admisión en la titulación están recogidos en el capítulo 4 de la memoria de verificación. La mayor parte de los alumnos procede de bachillerato, con un pequeño grupo (entre 2 y 6 según los años) que procede de ciclos superiores de FP y otro grupo de estudiantes extranjeros con los que España ha suscrito Acuerdos Internacionales (entre 1 y 6); sólo durante el curso 2011-12, dos alumnos ingresaron por la vía de mayores de 40 años.

En lo que respecta a los alumnos procedentes de Bachillerato, el perfil de ingreso recomendado es el de egresado del Bachillerato en la modalidad de Ciencias y Tecnología. Hay que decir que no siempre es así e ingresan alumnos con perfiles distintos, que encuentran dificultades para seguir algunas asignaturas de 1º curso, fundamentalmente Matemáticas, Física y Química. Una vez superado primer curso, la evolución es similar a la de sus compañeros de Ciencia y Tecnología.

Algo parecido ocurre con los alumnos procedentes de ciclos superiores de FP. Algunos encuentran dificultades en las asignaturas básicas de 1º curso, no detectándose diferencias significativas a partir de ese momento. Hay que destacar que, en función del ciclo de procedencia, estos alumnos pueden tener reconocidos hasta 32 ECTS de la titulación.

Algunos alumnos extranjeros provienen de China. Las dificultades con el idioma son evidentes, aunque todos reciben un curso básico de idioma español y su rendimiento, hasta el momento, ha sido bajo.

El número de plazas indicado en la memoria de verificación es de 75. La Universidad siempre aprueba en Consejo de Gobierno un número de plazas algo superior, considerando las posibles bajas. Esto hace que se supere ligeramente el nº indicado en la memoria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
 - Última versión de la memoria verificada.
- (E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título):
- E03_Criterios_Admision (Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación).

- E03_Acuerdo_Consejo_Gobierno_UPM_plazas_15_16 (Acuerdo del Consejo de Gobierno de marzo de 2015 sobre nº de plazas de nuevo ingreso en el curso 2015-16).

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO 1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La permanencia de los estudiantes en la Universidad Politécnica de Madrid está regulada por una normativa aprobada por el Consejo Social de la Universidad, en su sesión de 26 de marzo de 2009, e informada favorablemente por el Consejo de Universidades. Con arreglo a dicha normativa, la permanencia de los alumnos en la UPM está condicionada a que superen al menos 6 ECTS durante el primer año de estudios; de no ser así, caben dos posibilidades: continuar en los mismos estudios un año más o solicitar el cambio a otros estudios de la UPM. En ambos casos, el segundo año el alumno debe aprobar al menos 12 ECTS de materias obligatorias de primer curso para consolidar su permanencia en la Universidad. Para el Grado en Ingeniería de Medio Natural, considerando los cinco cursos transcurridos, los alumnos nuevos que no aprueban ninguna asignatura en su primer año y continúan en la titulación van abandonando progresivamente los estudios en los siguientes cursos, sin culminar los estudios.

La Normativa de Acceso y Matriculación de la UPM, en sus primeras versiones, establecía un nº máximo de créditos matriculables en el siguiente año, en función del rendimiento del alumno. En la versión actual no existe esta limitación, pero se puede observar que los alumnos establecen por sí mismos topes bastantes razonables, en general próximos a los 60 ECTS que conformarían el curso normal. La matrícula a tiempo parcial afecta a un nº muy reducido de alumnos, que lógicamente, prolongan la duración de sus estudios.

El reconocimiento de créditos está contemplado en el punto 4.4 de la memoria de verificación. Dicho procedimiento lo realiza la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UPM, presidida por el Vicerrector de Alumnos y a la que asisten como invitados todos los Subdirectores de Ordenación Académica de la UPM. Esta comisión basa sus resoluciones en la normativa vigente y en los informes recibidos de los centros. En el caso del Grado en Ingeniería del Medio Natural, el proceso se inicia cuando el alumno hace su solicitud en el centro. El Subdirector de Ordenación Académica de la EUIT Forestal recaba información a los coordinadores de las asignaturas implicadas y, con todo ello, eleva la solicitud a la Comisión de Ordenación Académica, que hace la propuesta definitiva. Como es natural, en el centro se tienen en cuenta los precedentes, si existieran, a la hora de hacer la propuesta.

En cuanto al reconocimiento de créditos para alumnos provenientes de ciclos formativos superiores de FP, se establecieron unos grupos de trabajo conjuntos entre la Escuela y responsables de los ciclos formativos afines. El ciclo en el que mayor nº de ECTS se reconocen es el de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural, con 32 ECTS, seguido del de Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos, con 23 ECTS. En el momento actual existen otros 8 ciclos formativos superiores con diversos tipos de reconocimiento con el Grado en Ingeniería del Medio Natural.

Las convalidaciones se ajustan a criterios estrictos, previa consulta a los coordinadores de las asignaturas implicadas. De este modo se garantiza que los alumnos beneficiados por este hecho no tendrán dificultades para el seguimiento de las restantes asignaturas de la titulación. De acuerdo con el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los alumnos que hayan aprobado asignaturas básicas correspondientes a la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura (Física, Química, Matemáticas, Empresa, Informática, Expresión Gráfica), tendrán que obtener el reconocimiento automático en nuestra titulación. Alguna vez esto ha producido alguna pequeña disfunción; por ejemplo, alumnos procedentes de Ingeniería Informática, que han aprobado la/s asignatura/s de Física incluso con más créditos que los establecidos para GIMN, no han cursado Termodinámica. Además de informar favorablemente sobre la convalidación, se ha citado a estos alumnos para comunicarles las deficiencias de formación y recomendarles posibles soluciones para afrontarlas.

De acuerdo con la memoria de verificación de la titulación (apartado 4.4), existe la posibilidad de reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, aunque aún no se ha presentado ninguna solicitud al respecto. En todo caso, dicha experiencia debe estar claramente relacionada con las competencias inherentes al título y su reconocimiento sería propuesto por la Comisión de Ordenación Académica y realizado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UPM, hasta un máximo de 24 ECTS.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E04_Listado_estudiantes_reconocimiento (Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento).
- Última versión de la memoria verificada
- Compl_01_Enlace_normativa_permanencia_UPM (Enlace a la Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro)
- Compl_02_Aplicacion_Normativa_Permanencia (Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o

progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas).

- Compl_12_Enlace_normativa_acceso_matriculacion_UPM (Enlace a la normativa de acceso y matriculación de la UPM)
- Compl_13_Enlace_normativa_reconocimiento_transferencia_créditos (Enlace a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UPM)
- Compl_14_Tablas_reconocimiento_FP (Tablas de reconocimiento de ECTS para alumnos provenientes de FP, aprobadas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UPM)

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA 2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes pueden acceder a la información más relevante sobre el programa formativo y sobre los procesos de seguimiento y acreditación. En la página web de la titulación se puede encontrar información sobre:

- La memoria verificada del título, debidamente actualizada (2015).
- El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios.
- El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.
- El autoinforme y el informe final de evaluación del seguimiento de la implantación de títulos oficiales GATACA (Gestión de la Acreditación de Títulos de la Agencia de Calidad y Acreditación), realizado por la Fundación Madrid I+D en 2013.
- El enlace al Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del centro.
- Información sobre los principales resultados del título desde el curso 2010-11

La página web correspondiente a la titulación de GIMN ha sido durante los cursos pasados la de la EUIT Forestal, <http://www.forestales.upm.es>. A partir del presente curso académico ya está activa la página web del nuevo centro, Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural, <http://www.montesymedionatural.upm.es>, donde se ha incorporado toda la información relativa a las nuevas titulaciones de Grado y Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes de seguimiento de ANECA.
- Página web del título: <http://www.montesymedionatural.upm.es>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La página web de la titulación recoja de manera fácilmente accesible información sobre:

- Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.
- Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos y las dos orientaciones del grado (Gestión de Espacios y Especies y Detección y Corrección de Impactos), describiendo los itinerarios formativos correspondientes.
- Perfil del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que da acceso el título.
- Competencias a adquirir por parte del estudiante (básicas, generales, transversales y específicas).
- En el listado de guías docentes se indican las asignaturas optativas que son complementos formativos que permiten el acceso directo al Máster universitario en Ingeniería de Montes, máster habilitante que permite el acceso a la profesión regulada de Ingeniero de Montes.
- Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos)
- Normativa para la presentación y lectura de Trabajos Fin de Grado.

Toda esta información se actualiza de forma permanente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes de seguimiento de ANECA

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA 2.3. Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

De acuerdo con la Normativa de Planificación Académica y Seguimiento de las Titulaciones, la información sobre el desarrollo del plan de estudios y su organización práctica se publica al menos 20 días antes del inicio del periodo de matriculación en la página web del centro. Estos datos se encuentran en el plan semestral docente y en la guía de la titulación.

Los estudiantes matriculados tienen acceso a la información más importante sobre aspectos concretos del desarrollo del plan de estudios, tales como los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas y el calendario de exámenes. Las guías de aprendizaje, en las que se basa el plan semestral docente, contienen toda la información necesaria para el alumno (ver apartado 6.1)

La normativa sobre prácticas externas, movilidad y Trabajos Fin de Grado también está disponible y es fácilmente accesible.

Dado que existen 2 orientaciones que se cursan en 6º semestre de la titulación, se organizan periódicamente seminarios informativos dirigidos a los alumnos interesados (fundamentalmente de 5º semestre), con información sobre las características de cada una de ellas. También se han organizado seminarios informativos sobre otros semestres (3º, 4º, 7º) y sobre másteres afines a la titulación.

La plataforma telemática MOODLE permite a los profesores poner a disposición de los alumnos apuntes, presentaciones, colecciones de problemas, etc. que complementan la formación presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Página web del título: <http://www.montesymedionatural.upm.es>
- Compl_03_Plataformas_Teleenseñanza (Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes).
- Compl_15_Guia_Titulacion_14_15 (Guía de la titulación del curso 2014-15).
- Compl_16_Planes_semestrales_docentes_14_15 (Planes semestrales docentes del curso 2014-15).
- Compl_17_Sesiones_informativas (Actas/carteles anunciadores de las sesiones informativas sobre semestres, movilidad/prácticas externas y másteres).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) 3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural participó en la convocatoria 2009 del programa AUDIT de ANECA para la certificación del diseño de su Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), obteniendo una valoración global positiva en marzo de 2010. Posteriormente, la UPM ha revisado la primera versión, diseñando un sistema genérico, válido para todos sus centros, que se debe adaptar a cada uno de ellos por sus responsables, según sus especificidades. Esta versión, SGIC 2.0., se ha aprobado en la Comisión de Calidad y Junta de Escuela del Centro, es la que se está implementando en este momento.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad permite gestionar, de forma planificada, la calidad de los servicios ofrecidos, buscando la satisfacción de los agentes implicados y con un enfoque de mejora continua. Su ámbito de aplicación es el centro, por lo que afecta a todos los títulos impartidos en el mismo. Los principales elementos del SGIC del Centro son:

- Manual de calidad: que describe la política, organización, objetivos y estrategias del centro.
- Procesos (PR): cada uno de los cuales incluye los objetivos, responsables, documentos de referencia, y las evidencias e indicadores que deben recogerse.
- Plan anual de calidad (PAC): elaborado anualmente por la Comisión de Calidad, recoge las propuestas de mejora de todos los agentes implicados.

La responsabilidad del SGIC, así como la del Manual de Calidad, recae sobre los Subdirectores de Calidad, como consta en la memoria de Verificación de los títulos. La Comisión de Calidad es el órgano encargado de estudiar, hacer enmiendas y aprobar las propuestas que realice la Unidad Técnica de Calidad. La Unidad Técnica de Calidad (UTC) es el órgano encargado de elaborar el SGIC, incluidos los procedimientos. También participa en los procesos de implantación y mejora continua de los mismos.

Estas comisiones han intervenido en la revisión e implantación del Sistema de Calidad y su revisión. En este caso, los responsables y agentes implicados en los distintos procesos se han reunido con las Subdirectoras de Calidad, a fin de realizar la adaptación a nuestro centro del sistema. Finalmente, los documentos elaborados (Manual de Calidad, Procedimientos, Plan Anual de Calidad) se han presentado a la Comisión de Calidad y a la Junta de Escuela para su ratificación.

Los procesos del SGIC 2.0 comprenden todos los aspectos significativos sobre los que se recoge información suficiente y relevante para la gestión y mejora de los títulos y se agrupan en las siguientes áreas:

- Procesos estratégicos:

Elaboración y Revisión del Plan Anual de Calidad, Gestión de Títulos (Diseño, Modificación, Verificación y Extinción), Seguimiento de Títulos Oficiales, Publicación de la Información, Definición de la Política de PDI, Definición de la Política de PAS.

- Procesos clave:

Coordinación de las Enseñanzas, Acciones de Orientación y Apoyo al Estudiante, Prácticas Externas, Movilidad OUT, Movilidad IN, Orientación e Inserción Laboral, Selección y Admisión de Estudiantes (perfiles), Matriculación.

- Procesos de soporte:

Gestión del PDI, Gestión del PAS, Gestión de Servicios, Gestión de Recursos Materiales, Medición de la Satisfacción e Identificación de Necesidades, Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, DOCENTIA-UPM, Sistema de Encuestación UPM (Encuestas al PAS, PDI y Alumnos, Egresados y Empleadores).

La recogida y análisis de la información se garantiza mediante:

- El responsable de cada proceso: conoce los documentos, registros, evidencias e indicadores que debe recoger, sus fuentes, la periodicidad, etc.

- La oficina de calidad: recibe y organiza toda la información generada por los responsables de cada proceso.

- Aplicación Telemática EULER: sistema proporcionado recientemente por rectorado, en el que los responsables de los procesos y de la oficina de calidad pueden incorporar todos los procedimientos, documentos de referencia, indicadores y evidencias. De esta forma se facilita la revisión periódica del SIGC, y la recogida y análisis continuo de la información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título.

El SGIC contempla la elaboración del Plan Anual de Calidad, que garantiza la revisión, actualización y mejora continua. El Plan se inicia con la propuesta de los responsables de cada proceso de las necesidades de mejora relativas al mismo. El responsable de calidad estudia el conjunto de mejoras, y junto con la Comisión de Calidad las selecciona y prioriza; finalmente, se aprueba en la Comisión de Calidad y en la Junta de Escuela. La implantación de las mejoras se analiza en el seno de la misma comisión.

Actualmente, la UPM ha iniciado el proceso de certificación de la implantación del SGIC por AUDIT, que se hará conjuntamente con otros centros de la misma; el Vicerrectorado de Estructura Organizativa y Calidad ha realizado dos auditorías internas al SGIC, y nos encontramos a la espera de las decisiones y fechas en las que se realice la auditoría externa.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E05_Sistema_Garantia_Interno_Calidad (Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores).

- Compl_04_PAC_2015 (Plan anual de calidad).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) 3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC del centro ha implantado en el proceso PR/ES/002 - Gestión de títulos, que es un proceso estratégico fundamental para determinar el mapa de títulos y los planes de estudio de los mismos ofertado por la Escuela; realiza un análisis en el que se incluye la oferta y vigencia de títulos, diseño de nuevos títulos y verificación de los mismos, y la mejora mediante modificaciones o incluso extinción de títulos.

Los PR/ES/003 - Seguimiento de títulos y PR/CL/001- coordinación de las enseñanzas analizan los resultados del proceso de enseñanza – aprendizaje (satisfacción y resultados de evaluación) y la organización docente (planes semestrales, guías de asignaturas, informes de asignatura y semestrales, y coordinación de las enseñanzas).

Los tres procesos mencionados, junto con las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados, y los datos de demanda, suministran información adecuada y suficiente para la gestión, el seguimiento y la mejora de las titulaciones. Además, considerando la importancia de estos procesos, se ha constituido la Comisión de Seguimiento de Títulos, propuesta en el Plan Anual de Calidad de 2015. Sus principales funciones son:

- Analizar la vigencia de los planes de estudios (objetivos y competencias), necesidad de nuevas propuestas, adaptaciones o modificaciones
- Analizar resultados y comprobar si se cumplen los requisitos contemplados en las memorias de verificación.
- Analizar la organización docente en lo que se refiere al plan semestral docente, la coordinación de las enseñanzas (Comisiones de Coordinación de Curso y Coordinación Vertical), y la elaboración de informes de asignatura, semestrales y de la titulación.
- Basándose en los análisis anteriores, así como en los de las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos, promover las acciones de mejora derivadas de estos análisis.

En el proceso de verificación del Grado fue posible asumir todas las recomendaciones realizadas por la ANECA sobre la memoria de verificación, como también se han incorporado a las modificaciones efectuadas en el Grado. El autoinforme de seguimiento, propuesto por el responsable de calidad del centro, fue examinado y aprobado por la Comisión de Calidad, y se basó en los datos recogidos por el SGIC, además de los proporcionados por el rectorado de la UPM. El informe final de seguimiento también fue analizado por la Comisión. Cabe destacar la decisión de realizar encuestas de satisfacción adicionales a las realizadas por el Observatorio Académico del Gabinete del Rector de la UPM, debido al escaso número de respuestas obtenidas.

El SGIC tiene un papel relevante en la renovación de la acreditación del grado; por una parte sumista los indicadores y evidencias imprescindibles para la autoevaluación, y por otra, la Comisión de Calidad ha propuesto la composición de la Comisión de Autoevaluación del grado que se ha reunido durante los meses de septiembre y octubre para analizar y hacer propuestas al borrador elaborado por el responsable de la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E05_Sistema_Garantia_Interno_Calidad (Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores)
- Informes de verificación y seguimiento de ANECA

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) 3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El primer paso para hacer posible la evaluación de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje es la planificación del mismo, que se lleva a cabo de acuerdo con el PR/CL/001, coordinación de las enseñanzas. Este establece los contenidos del Plan Semestral docente, que recoge información completa sobre horarios, aulas, grupos, fechas y tribunales de exámenes y Guías docentes.

Una vez completado el semestre, de acuerdo con el PR/ES/003 de seguimiento de las titulaciones, se elaboran informes académicos de asignatura y de semestre, en las que se reflexiona sobre el cumplimiento del plan semestral docente, los resultados de la evaluación y la necesidad de mejoras.

El proceso debe culminarse con el informe académico de la Titulación, que se elaborará para este curso por primera vez, ya que algunos datos no es posible calcularlos hasta completar dos ciclos de la titulación.

Entre las funciones de la Comisión de Seguimiento recientemente creada (apartado 3.2) se encuentra el análisis de dichos informes, incidiendo en las mejoras propuestas y los resultados.

Además, para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje se han desarrollado procesos que faciliten la inserción de los alumnos en la escuela (PR/CL/002, de orientación y apoyo al estudiante) o el desarrollo de asignaturas de carácter especial (PR/CL/003, de prácticas externas, y PR/CL/004 y PR/CL/005 de movilidad out e in respectivamente).

Los PR/SO/008, sistema de encuestación de la UPM y PR/SO/005, de medición de la satisfacción e identificación de necesidades, reflejan entre otras, la satisfacción de los alumnos y profesores con la coordinación y evaluación de las enseñanzas.

El PR/SO/006, de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones permite a todos los colectivos gestionar las mismas; en la escuela, posiblemente debido a su pequeño tamaño, es un sistema poco utilizado hasta la fecha, ya que en general es posible resolver los problemas de forma personal.

La calidad de la docencia de los profesores se analiza en cada semestre, mediante la encuesta realizada por los alumnos de acuerdo con el PR/ES/007 DOCENTIA UPM.

Los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje y de satisfacción se hacen públicos en la página web de la titulación, de acuerdo con el PR/SO/0004, de publicación de la información.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E05_Sistema_Garantia_Interno_Calidad (Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores).
- Informes de verificación y seguimiento de ANECA.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO 4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es la adecuada para el nivel académico, la naturaleza y las competencias definidas para el título. El nº de profesores en el curso 2010-11, con sólo primer curso implantado, fue de 30, con un 63,3% de doctores. En el curso 2014-15, el nº es de 94, con un 78,7% de doctores. Según se recoge en la memoria de verificación, existe una amplia gama de áreas de conocimiento que garantizan la correcta impartición de todas las materias de la titulación.

Con la reciente reestructuración departamental de la UPM, los departamentos que tienen asignada docencia en la titulación han quedado reducidos a cuatro, Ingeniería y Gestión Forestal y Ambiental, Sistemas y Recursos Naturales, Matemática Aplicada y Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología, estando los dos primeros adscritos al centro.

El perfil académico de los profesores de 1º curso es muy variado. Los profesores de materias básicas de carácter transversal, como Matemáticas, Física, Química, Expresión Gráfica, tienen amplia experiencia por haber impartido estas asignaturas en la antigua titulación de Ingeniero Técnico. Los docentes que provienen de cursos superiores (Botánica, Zoología, Climatología, Economía) se han adaptado perfectamente a las particularidades de 1º curso, como demuestran su participación y colaboración en las Comisiones de Coordinación y los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos. En cuanto al perfil, existen profesores con un marcado carácter investigador y otros con un perfil más enfocado a la docencia, cuya actividad se canaliza a través de Grupos y Proyectos de Innovación Educativa. La situación es similar en los profesores de cursos superiores.

Los profesores que son tutores académicos de Prácticas Externas son contactados por el coordinador de esta materia, junto con la Subdirección de Extensión Universitaria, encargada de la organización y logística de las prácticas. Se eligen profesores con afinidad con la tarea a desarrollar, que acepten voluntariamente dicho cometido.

De acuerdo con la normativa de Trabajos Fin de Grado, la dirección de de los mismos puede ser realizada por cualquier profesor del centro. Los procesos conducentes a la presentación pública del TFG, que se inician con la presentación de un guión resumido a la Comisión de Ordenación Académica, y continúan con la constitución del tribunal y su valoración previa del TFG, garantizan la calidad del estudio o proyecto y la adquisición de las competencias asociadas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
- Última versión de la memoria verificada
- Informes de verificación y seguimiento
- Compl_18_Normativa_PFG_GIMN (Normativa de Trabajos Fin de Grado).
- Compl_19_Profesores_caracteristicas (Listado de profesores de GIMN con: categoría, quinquenios, sexenios, tutores de prácticas externas y tutores de PFG)

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO 4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Con la plantilla actual de profesores que dispone el Centro, se cubre ampliamente la carga docente que genera el plan de estudios del Grado en Ingeniería del Medio Natural; de los 94 profesores con docencia en la titulación en el curso 2014-15, sólo 4 tienen dedicación parcial.

Teniendo en cuenta el nº de alumnos matriculados en cada uno de los 5 cursos transcurridos desde el inicio de la titulación (83, 159, 219, 263, 315) y el nº de profesores que la han impartido cada año (30, 53, 85, 92, 94), la relación alumno/profesor ha evolucionado de la siguiente forma: 2010-11, 2,8; 2011-12, 3,0; 2012-13, 2,6; 2013-14, 2,9; 2014-15, 3,4. Hay que tener en cuenta que esta relación se ha calculado considerando todas las materias de la titulación, que incluye hasta 19 asignaturas optativas ordinarias y 7 optativas que son complementos para el Máster Ingeniero de Montes, con un nº habitualmente muy escaso de matriculados. Considerando los datos proporcionados por el Vicerrectorado para todas las titulaciones impartidas en el centro, la relación alumno/profesor es de 7,71 (Rectorado UPM, junio de 2014). En todo caso, la relación alumno/profesor es una de las más bajas de la UPM, lo que garantiza una atención muy personalizada.

La dedicación de los profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural a la titulación de Grado en Ingeniería del Medio Natural es aproximadamente del 30%, teniendo en cuenta que el 70% restante se repartiría entre las demás titulaciones de Grado y Máster ofertadas en el centro.

Las áreas de conocimiento a las que están adscritos y su grado de especialización garantizan la correcta impartición de las dos orientaciones de la titulación, Gestión de Espacios y Especies y Detección y Corrección de Impactos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
- Última versión de la memoria verificada
- Informes de verificación y seguimiento.
- Compl_19_Profesores_caracteristicas (Listado de profesores de GIMN con: categoría, quinquenios, sexenios, tutores de prácticas externas y tutores de TFG)
- Compl_20_Relación_alumnos_profesor_UPM (Relación alumnos / profesor en las Escuelas de la UPM. Datos del Rectorado de la UPM de junio de 2014).

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Observatorio de I+D+i de la UPM, que recoge las actividades en materia de investigación, muestra cómo existe en el centro una comunidad científica con una notable productividad científica y técnica. En materia de proyectos y producción científica, el centro ocupa un lugar destacado en la UPM, perteneciendo buena parte de sus profesores a Grupos de Investigación consolidados. En este momento hay adscritos 8 Grupos de Investigación a la Escuela.

Muchos profesores pertenecen a Grupos de Innovación Educativa (GIE). De acuerdo con la información suministrada por el Portal de Innovación Educativa de la UPM en este momento hay 10 GIEs adscritos a la Escuela, con 57 profesores participantes, además de 9 profesores de la escuela que participan en GIEs de otros centros. Los GIEs desarrollan Proyectos de Innovación Educativa (PIEs), enfocados a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. En el curso 2014-15 se están desarrollando 14 PIEs financiados por la UPM y asignados a la Escuela, con participación de 86 PDI de la UPM.

Prácticamente todas las asignaturas de la titulación participan en plataformas tecnológicas educativas, disponiendo los alumnos de contenidos actualizados y de fácil acceso. Durante el periodo considerado se han desarrollado diversos cursos en la Escuela sobre estos temas, dirigidos a los profesores interesados.

El Centro participa en el programa DOCENTIA enmarcado en el Programa Institucional de Calidad de la UPM. Uno de los objetivos de este programa es que, dentro de las condiciones generales de participación establecidas en el mismo, un profesor sea evaluado al menos una vez cada 5 años. Este modelo prevé las siguientes fuentes de información:

- Informe de autoevaluación del profesor
- Informe del Director de Departamento
- Informe del Director de Centro
- Encuestas a estudiantes

Desde la puesta en marcha del programa DOCENTIA - UPM, en sus convocatorias de 2010, 2012, 2013 y 2014, 45 profesores del centro han participado voluntariamente en el mismo, 17 de ellos implicados en la titulación, con resultados siempre favorables.

Todos estos datos dan idea del interés por la actualización del personal docente de la Escuela. En los y PR/ES/005 (Definición de la política de PDI) y PR/SO/001 (Gestión del PDI) se desarrolla la política y acciones dirigidas a la formación y actualización del PDI.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E09_Formacion_Movilidad_Innovacion_PDI (Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos)
- Compl_10_Enlace_Grupos_Proyectos_Innovacion (Enlaces a los Grupos de Innovación Educativa y proyectos desarrollados).
- Compl_21_Enlace_Grupos_Investigación (Enlace a los Grupos de Investigación adscritos al centro).

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO 4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado provienen de la puesta en marcha de nuevos cursos, hasta el 2013-14 en el que ya estaba en marcha toda la titulación. La escasez presupuestaria de los últimos años ha hecho que no aumente de forma significativa el nº de profesores, pero como se indicó en apartados anteriores, el conjunto de profesores del centro está perfectamente capacitado, por su número y por la adecuación de sus perfiles, para la impartición de la titulación.

En cuanto a la mejora de la cualificación, en la memoria de verificación se esbozaban algunas medidas para facilitar la realización del tercer ciclo a los profesores no doctores. La posibilidad de contratar a un profesor asociado para sustituirles en parte de su docencia ya no es posible por razones presupuestarias. Sin embargo, estos profesores sí mantienen todo el apoyo personal y logístico del centro para la escritura y presentación de sus tesis doctorales. Seis profesores de la titulación han presentado sus tesis doctorales desde el curso 2010-11.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- Informes de verificación y seguimiento
- Última versión de la memoria verificada.
- Compl_05_Plan_incorporacion_personal_academico (Plan de incorporación de personal académico).
- Compl_22_Tesis_profesores_leidas (Profesores del Grado en Ingeniería del Medio Natural que han leído sus tesis desde el comienzo de la titulación).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el capítulo 6 de la memoria de verificación se describe el personal de apoyo disponible en el centro, en áreas como Administración General, Biblioteca, Laboratorios, Servicios Informáticos, etc. Como se indica en la memoria, dicho personal tiene una amplia experiencia profesional y un nivel de dedicación adecuado para apoyar las actividades docentes de todas las titulaciones impartidas.

El personal de apoyo en los laboratorios donde tienen lugar la mayor parte de las actividades prácticas de la titulación de Grado en Ingeniería del Medio Natural tiene la siguiente cualificación académica:

- FP: 17,4%
- Diplomado / Ingeniero Técnico: 21,7%
- Licenciado / Ingeniero: 26,1%
- Doctor: 13,0%
- Otros: 21,7%

La mayor parte de las titulaciones de estas 23 personas son en áreas afines a la titulación y/o a las materias impartidas.

El personal de apoyo de estos laboratorios realiza cursos y seminarios de actualización, lo que les permite desarrollar sus funciones con la mayor eficacia.

En los PR/ES/006 (Definición de la política de PAS) PR/SO/002 (Gestión del PAS se desarrolla la política y acciones dirigidas a la formación y actualización del PAS.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E11_Personal_apoyo_actividades_practicas (Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad).
- Informes de verificación y seguimiento
- Última versión de la memoria verificada.
- Compl_06_Plan_incorporacion_personal_apoyo (Plan de incorporación de personal de apoyo)

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El capítulo 7 de la memoria de verificación recoge los recursos materiales disponibles para la impartición de las titulaciones de la Escuela de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural. El centro dispone de recursos materiales suficientes para atender el volumen de alumnos de todas las titulaciones, con 25 aulas que presentan un aforo de entre 30 y 124 alumnos. Todas las aulas disponen de una dotación mínima de cañón de proyección, ordenador y conexión w ifi. El centro dispone de 8 aulas de informática, con un nº medio de ordenadores de 30. Además de aulas, el centro dispone de otros espacios que de forma directa o indirecta son también utilizados en la docencia de la titulación: laboratorios docentes y de investigación (hasta 29), dos bibliotecas (las que corresponden a ETSI Montes y EUIT Forestal), salas de trabajo para alumnos, salas informáticas para trabajo personal, despachos de profesores, salas de juntas y salones de actos, servicios de reprografía, etc. El hecho de que ya no se imparta docencia en las antiguas titulaciones (Ingeniero de Montes e Ingeniero Técnico Forestal) aumenta la disponibilidad de espacios docentes y servicios disponibles para las nuevas titulaciones.

Como ya se comentó en la introducción, aunque todos los recursos del centro se usan para todos los grados indistintamente, el Grado en Ingeniería del Medio Natural utiliza de forma habitual 6 aulas ordinarias de la EUIT Forestal, junto con 3 aulas informatizadas. Se utilizan además los laboratorios necesarios, ubicados en la EUIT Forestal o en la ETSI Montes.

Las escuelas matrices del nuevo centro, ETSI Montes e EUIT Forestal, han hecho un esfuerzo especial durante años para evitar las barreras arquitectónicas y favorecer la accesibilidad de personas con discapacidad, como colocación de rampas, instalación de ascensores, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12_Infraestructuras (Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título).
- Informes de verificación y seguimiento
- Última versión de la memoria verificada.
- Compl_07_Plan_dotacion_recursos (Plan de dotación de recursos)

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La enseñanza del Grado en Ingeniería del Medio Natural se imparte sólo en la modalidad presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No procede

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Jornada de Acogida: Los alumnos de 1º curso son recibidos el primer día de clase mediante la Jornada de Acogida, donde se les hace una descripción sucinta de las características de la carrera que inician, visitan las instalaciones y laboratorios de la Escuela, reciben información sobre los recursos online y empiezan a conocerse personalmente, con la ayuda de personal especializado.

Programas tutorías y mentorías: Entre los programas de apoyo a los estudiantes, se pueden citar los de tutorías y mentorías (PR/CL/002). Los alumnos se apuntan voluntariamente a ellos y en sus tutores / mentores pueden encontrar apoyo y orientación para afrontar los estudios en las mejores condiciones.

Programas de movilidad: Al llegar al 7º semestre el alumno puede elegir entre 3 itinerarios alternativos (no excluyentes): asignaturas optativas, movilidad nacional o internacional o prácticas externas. La movilidad (PR/CL/004) se inició en el curso 2013-14, con 11 alumnos participantes y ha continuado en el curso 2014-15, con 17. El nº máximo de créditos reconocidos en el plan de estudios para esta actividad es de 24 ECTS, pudiendo matricularse el alumno en un nº de ECTS que sea múltiplo de 3. El alumno que lo desee, y cumpla con los requisitos exigidos en cada caso (Erasmus, Magalhães, etc.), podrá optar a participar en alguno de los programas nacionales o internacionales existentes. En la página web del Centro, los alumnos disponen de toda la información (plazos, formularios, normativa). También se ha creado la Oficina de Programas de Intercambio, formada por el Subdirector de Extensión Universitaria y un técnico que realiza labores de administración.

Orientación profesional: La Subdirección de Extensión Universitaria y Relaciones Externas organiza desde el curso 2013-14 un foro de empleo, donde diversos representantes de las entidades empleadoras realizan públicamente una revisión de los elementos curriculares necesarios para los estudiantes. El foro se completa con una exposición donde colaboran los alumnos que ya realizaron prácticas externas en las empresas u organismos participantes. También se organizan desde el curso 2010-11 diversos talleres y seminarios sobre formación en habilidades y competencias profesionales (liderazgo, toma de decisiones, entrevistas de trabajo, elaboración de curriculum vitae,...).

El Centro de Orientación e Información de la UPM (COIE) tiene encomendadas diversas tareas que, partiendo desde el ámbito académico, relacionan y sitúan al alumno en el entorno laboral de su área de conocimiento (<http://www.coie.upm.es/>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E14_Servicios_orientacion_academica (Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes).
- Última versión de la memoria verificada.
- Compl_08_Propuestas_Resultados_PIE_Tutorias (Propuestas de los Proyectos de Innovación Educativa sobre el programa de tutorías desde el curso 2010-11) .
- Compl_23_Foro_Empleo (Convocatorias y otro material de los foros de empleo).
- Compl_24_Talleres_competencias_profesionales (Carteles anunciadores de talleres y seminarios sobre habilidades y competencias profesionales).
- Compl_25_Jornadas_Acogida (Información sobre las Jornadas de Acogida desde 2010-11).
- Compl_26_Informes_movilidad (Informes de Movilidad).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se indicó en el apartado 5.4, las prácticas externas se realizan al llegar al 7º semestre y tiene carácter optativo. Desde el curso académico en el que se imparte el 7º semestre, el 2013-14, la elección de las prácticas externas ha sido muy alta: 14 alumnos el primer año y 30 el segundo. La organización práctica del programa de prácticas externas la lleva a cabo la Subdirección de Extensión Universitaria y Relaciones Externas, con la colaboración de un profesor coordinador de la materia. El nº de ECTS matriculables es cualquier múltiplo de 3, hasta un máximo de 24.

A través de una aplicación telemática del COIE de la UPM, las empresas y organismos realizan la oferta de prácticas

disponibles, así como sus características (tareas, horas de dedicación, horario, fechas, créditos). La adjudicación se realiza de acuerdo con los méritos del candidato y la conformidad de la empresa u organismo receptor. Los tutores académico (profesor del Centro) y profesional (encargado de las prácticas en la empresa u organismo receptor) se ponen en contacto para tutelar el programa formativo de cada alumno. Aproximadamente cuando ha transcurrido la mitad de la práctica, el tutor profesional y el alumno realizan sendos informes provisionales, que hacen llegar al tutor académico. Al finalizar el periodo de prácticas, el alumno elabora un informe definitivo y los tutores hacen una propuesta de calificación. Los alumnos que opten a sobresaliente deben realizar una exposición pública del trabajo realizado.

Una vez finalizadas las prácticas, los alumnos y los tutores pueden rellenar una encuesta de satisfacción. Los resultados de estas encuestas en los curso 2013-14 y 2014-15 indican un alto grado de satisfacción con esta actividad.

En la página web del Centro, los alumnos disponen de toda la información (plazos, formularios, normativa). También se ha creado la Oficina de Prácticas en Empresas, formada por el Subdirector de Extensión Universitaria y un técnico que realiza labores de secretaría. El SGIC del centro contempla las Prácticas externas, en el PR/CL/003.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E15_Listado_Practicas_Externas_14_15 (Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes del último curso académico completo del periodo considerado).
- Compl_27_Informes_encuestas_alumnos_Practicas_Externas (Informes de Prácticas Externas con encuestas a los alumnos).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la memoria de verificación se consideraba que el personal de apoyo a la docencia y los recursos y servicios de apoyo al título eran suficientes para su impartición. Cinco años después de iniciada la impartición del título, las circunstancias no han cambiado sustancialmente. Aunque todo es mejorable, en las circunstancias actuales los responsables de la titulación consideran que los recursos son los adecuados para un óptimo proceso de enseñanza-aprendizaje por lo que se han cumplido las expectativas que se realizaron en su momento en la memoria de verificación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Última versión de la memoria verificada.
- Informes de verificación y seguimiento.
- Compl_06_Plan_incorporacion_personal_apoyo (Plan de incorporación de personal de apoyo).
- Compl_07_Plan_dotacion_recursos (Plan de dotación de recursos).

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 6.1. Las actividades formativas, sus metodología docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

De acuerdo con la normativa de Planificación Académica y Seguimiento de las Titulaciones, el Plan Semestral Docente debe incluir la organización docente del semestre y el Plan Semestral de Evaluación. Para su elaboración es fundamental la información contenida en las guías de aprendizaje, donde todas las materias del plan de estudios tienen asignados las actividades, las metodologías y los sistemas de evaluación adecuados para el desarrollo de la docencia.

Las actividades formativas más comunes son las clases teóricas y prácticas, el estudio y trabajo personal, los trabajos individuales o en equipo, los seminarios, las actividades online, los viajes de prácticas y las consultas bibliográficas. Muchas asignaturas utilizan también los viajes de prácticas, dado el carácter de la titulación, que requiere un contacto directo con el medio natural.

En cuanto a las metodologías docentes, se utilizan fundamentalmente la lección magistral, las prácticas de laboratorio, el

aprendizaje basado en proyectos, las visitas técnicas y el método del caso.

Los sistemas de evaluación más comunes son los exámenes de teoría y problemas, los exámenes prácticos, los trabajos, que pueden ser presentados en el aula y la autoevaluación en línea. Hay que tener en cuenta que de acuerdo con la normativa de la UPM, la evaluación de los resultados del aprendizaje se efectúa por defecto de forma continua, pudiendo el alumno renunciar a este sistema para optar a un único examen final.

La plataforma telemática implantada por la UPM (GAUSS) exige que una vez introducidas las guías por parte de los coordinadores, estas deben ser validadas por el Director de Departamento correspondiente y posteriormente por el responsable de la titulación. En cualquier momento se puede devolver la guía al coordinador para que complete o mejore algún aspecto de la misma, lo que garantiza su correcta cumplimentación.

Después de su introducción en la plataforma GAUSS, las guías docentes siguen un proceso que se inicia con la aprobación en Consejo de Departamento y su aprobación definitiva en Junta de Escuela. Normalmente, el proceso está terminado en el mes de junio y entonces se publican las guías en la página web del centro, con antelación suficiente (la establecida por normativa es de 20 días antes del inicio del proceso de matriculación).

Para analizar el desarrollo del programa formativo y hacer propuestas de mejora, al final de cada semestre los profesores coordinadores de asignaturas elaboran los informes de las asignaturas, que introducen en la aplicación telemática GAUSS. Dichos informes realizan un análisis del seguimiento y los resultados de evaluación de cada asignatura, enumerando además las posibles mejoras a implantar. Una vez validados dichos informes por los directores de departamento y responsables de la titulación, cada presidente de cada Comisión de Coordinación Académica elabora el informe global del semestre, que es presentado a la Comisión para su ratificación. Se evalúa de esta manera, en el seno de las Comisiones de Coordinación, el desarrollo de la docencia en los diferentes grupos y cursos de la titulación. La información contenida en los informes es de gran utilidad para la elaboración de las nuevas guías de aprendizaje para el siguiente curso y permite la participación directa de los alumnos. Una propuesta de este colectivo que suele ser permanente en todas las Comisiones de Coordinación es la necesidad de aumentar las clases prácticas y las visitas técnicas, lo que se trata de hacer en la medida de lo posible.

Los alumnos y los profesores son encuestados sobre estos temas por el Observatorio Académico de la UPM y por la propia Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural. Los resultados de las encuestas se analizan en el apartado 7.2 de esta memoria.

Durante los curso 2013-14 y 2014-15 se han presentado 35 Trabajos Fin de Grado. De acuerdo con la memoria de la titulación y la normativa vigente, estos pueden ser proyectos de ingeniería o estudios de carácter científico-técnico. Todos los TFG deben cumplir unos requisitos de adecuación a las características del título y de calidad, lo que es supervisado por la Comisión de Ordenación Académica, que aprueba los guiones previos y asigna los tribunales, y por estos mismos tribunales que realizan la evaluación final de los trabajos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- (E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura). VISITA
- (E17) Trabajos Fin de Grado, Máster o Tesis Doctorales (último curso académico completo del periodo considerado). VISITA
- Compl_28_Trabajos_Fin_Grado (Trabajos Fin de Grado realizados hasta la fecha. Título, autor, calificación).
- Compl_29_Informes_semestrales (Informes semestrales de las Comisiones de Coordinación Académica).
- Compl_30_Enlace_normativa_Planificacion_Seguimiento (Enlace a la normativa UPM de planificación académica y seguimiento de las titulaciones).

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, todos los títulos de Grado deben garantizar, como mínimo una serie de competencias básicas que figuran en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Estas competencias han sido incorporadas a las competencias del Grado en Ingeniería del Medio Natural y asignadas a las distintas materias del mismo, lo que debe garantizar su adquisición por parte de todos los titulados.

En cuanto al perfil de los estudiantes egresados, éste se recoge en el capítulo 3 de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería del Medio Natural. Los titulados completan un núcleo formativo multidisciplinar, estando especialmente capacitados para:

- La prevención y solución de problemas ambientales del medio natural.
- La planificación, dirección y ejecución de estudios ambientales y planes de preservación del medio natural.
- La integración en equipos multidisciplinares para la elaboración de proyectos de impacto ambiental.
- La programación y dirección de estudios sobre la calidad del aire, suelo y agua.
- El desarrollo de tecnologías para el uso racional del medio natural.
- El asesoramiento a instituciones, empresas y legisladores.

Las materias del plan de estudios se han estructurado para capacitar al estudiante para realizar satisfactoriamente estas funciones. Dado que la primera promoción de la titulación finalizó sus estudios en el curso 2013-14, estando integrada por 13 alumnos, y que muchos de ellos ha optado por continuar su formación con estudios de Máster afines, aún no se tienen datos fidedignos sobre las diferencias entre el perfil de egreso real y el planificado en los estudios. Sólo se puede argumentar en este sentido la satisfacción de estudiantes y empresas en el proceso de prácticas externas, previo a la finalización de los estudios, pero que hace prever que el perfil del egresado se adecuará a lo previsto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- (E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura). VISITA.
- (E17) Trabajos Fin de Grado, Máster o Tesis Doctorales (último curso académico completo del periodo considerado-título). VISITA.
- Compl_31_Encuestas_tutores_Practicas_Externas (Encuestas a los tutores profesionales de Prácticas Externas).

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO 7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de alumnos de nuevo ingreso establecido en la memoria de verificación es de 75 por año. Sin embargo, el número de alumnos matriculados en la práctica supera ligeramente dicha oferta. El proceso de admisión y matriculación de estudiantes se desarrolla con una serie de incertidumbres que pueden provocar este desajuste, como traslados, listas de espera o cupos para titulados. Además, la universidad oferta de forma sistemática un nº superior de plazas, a fin de prever posibles bajas. Por ello, en los plazos en que se efectúa la admisión es imposible conocer con exactitud el número de alumnos que finalmente acabará matriculado.

Es importante destacar que el Centro posee recursos materiales y personales suficientes para gestionar un pequeño incremento en el nº de matriculados, sin que se produzca una depreciación en los valores del título ofertado. Se dispone de efectivos docentes, de personal de administración y servicios, y de recursos materiales suficientes para atender el volumen de alumnos indicado. Un aspecto a destacar es que el total de plazas se cubre en julio, por lo que todos los alumnos matriculados están en condiciones de empezar sus estudios en septiembre lo que mejora notablemente todo el proceso de adaptación.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia previstas en la memoria de verificación (capítulo 8) son las siguientes:

- Tasa de Graduación: 20%
- Tasa de Abandono: 35%
- Tasa de Eficiencia: 75%

Según se muestra en la tabla 4, La tasa de graduación de los alumnos que iniciaron sus estudios en 2010-11 es del 30,5%, superior a la prevista; como dicha tasa se calcula con los alumnos que finalizan en 4 o 5 cursos, todavía no se pueden calcular los valores de los siguientes años. La tasa de abandono es muy baja al principio, 9,8%, y va aumentando hasta el curso 2012-13, 27,4%, aunque siempre por debajo de la prevista en la memoria. Las tasas de eficiencia de los alumnos graduados en 2013-14 y 2014-15 son muy elevadas, al no haber aún un número significativo de repetidores que sin duda las harán bajar en próximos cursos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

(E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título):

- E03_Criterios_Admision (Criterios de admisión).

- E03_Acuerdo_Consejo_Gobierno_UPM_plazas_15_16 (Acuerdo del Consejo de Gobierno de marzo de 2015 sobre nº de plazas de nuevo ingreso en el curso 2015-16).

- Compl_02_Aplicacion_Normativa_Permanencia (Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento éxito, etc.)

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO 7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En este apartado nos referiremos a encuestas realizadas por el centro y por el Observatorio Académico de la UPM. Dado que los resultados de las encuestas del Observatorio del curso 2014-15 no iban a estar disponibles para la realización del autoinforme, además de la habitual baja participación, se optó por elaborar encuestas para todos los colectivos implicados desde el centro. La información disponible de los años anteriores procede del Observatorio Académico.

CURSO 2014-15. TODOS LOS COLECTIVOS

Estudiantes: la encuesta la realizaron 155 estudiantes de los 315 matriculaos. Entre los aspectos mejor valorados se encuentran el apoyo y orientación al estudiante (para nuevos alumnos) y recursos materiales y servicios y entre los menos valorados la coordinación entre asignaturas y los sistemas de orientación profesional (para alumnos de último curso).

PDI: De los 100 profesores implicados en la titulación, contestaron 60. Prácticamente todas las valoraciones están entre 6 y 7, destacando los valores más altos en infraestructuras y servicios y recursos generales y los valores más bajos en actividad investigadora.

PAS: Las encuestas las realizaron 46 personas, que se manifiestan satisfechos con el puesto de trabajo y valoran negativamente las posibilidades de formación.

Egresados: Contestaron la encuesta 7 personas de las 19 a las que se envió el formulario de Google Drive. Los egresados manifiestan una buena satisfacción con la atención recibida como estudiantes, pero son pesimistas en relación a los aspectos laborales.

Tutores profesionales: No hay datos todavía sobre la satisfacción de las empresas del ámbito de la ingeniería ambiental y del medio natural con el perfil de egreso. En su lugar se puede considerar la encuesta de satisfacción que rellenan los tutores profesionales, que valoran positivamente la capacitación profesional de los alumnos (8,45 en 2013-14 y 8,06 en 2014-15).

CURSOS ANTERIORES. ALUMNOS

La encuesta realizada por el Observatorio Académico durante los cursos 2010-11 y 2011-12 se realizó de forma telefónica, sin diferenciar los dos grados (GIMN y GIF), y con un nº de encuestados muy elevado, 114 y 201 cada vez. Los aspectos mejor valorados son Infraestructuras (2011-12), Identificación con la Universidad y el título elegido (2010-11 y 2011-12) y formación recibida en el Grado (2011-12). La valoración más baja es para Planificación de las actividades del aprendizaje.

Posteriormente, en los cursos 2012-13 y 2013-14, la encuesta, con un formato ligeramente distinto, la realizaron los alumnos voluntariamente, de forma telemática, por lo que bajó drásticamente el nº de encuestados, 31 y 30 respectivamente. En estos últimos cursos, sí se dispone de datos diferenciados para el grado GIMN. Los aspectos mejor valorados son Evaluación del aprendizaje y Recursos materiales y servicios y los menos valorados Orientación profesional y Alegaciones, reclamaciones y sugerencias (2012-13)

CURSOS ANTERIORES. PDI y PAS

Durante el curso 2010-11, la encuesta se realizó de forma telefónica, siendo la muestra de 53 profesores de la EUIT Forestal. Posteriormente, en el curso 2013-14, la encuesta, con un formato distinto, la realizaron los profesores voluntariamente, de forma telemática, por lo que bajó el nº de encuestados. Los profesores manifiestan en 2010-11 cierto escepticismo con los nuevos grados, pero manifiestan su acuerdo con las metodologías activas, las competencias transversales y la evaluación continua. En la encuesta de 2013-14 manifiestan descontento con sus posibilidades de promoción, pero expresan su acuerdo con las nuevas metodologías y el desarrollo de la docencia.

Para el PAS se dispone de encuestas del Observatorio Académico de la UPM de los cursos 2010-11 (38 encuestados) y 2012-13 (8 encuestados). En el curso 2010-11 los valores más altos son en ambiente de trabajo y los más bajos en las posibilidades de formación y en la consideración de los órganos UPM. En el curso 2012-13 los valores más altos son en recursos materiales y los más bajos en las posibilidades de acceso y promoción.

OTRAS ENCUESTAS

Prácticas Externas: La Subdirección de Extensión Universitaria realiza una encuesta sobre el grado de satisfacción en las Prácticas Externas cada curso académico. En el curso 2013-14 de los 15 alumnos encuestados, 10 se muestran muy satisfechos, 4 satisfechos y 1 poco satisfecho. En el curso 2014-15 de los 21 alumnos encuestados, 13 se muestran muy

satisfechos, 7 satisfechos y 1 poco satisfecho.

Encuestas de 1º curso: Encuesta realizada en 1º curso, desde el curso 2010-11 hasta la actualidad, patrocinadas por Proyectos de Innovación Educativa. En el curso 2010-11 se realizó semanalmente, durante todo el curso académico, rellenándose en papel durante las horas de clase, lo que dio lugar a una alta participación. En el curso 2011-12, la encuesta se rellenó a través de la plataforma telemática Moodle, cayendo de manera muy significativa la muestra. A partir del curso 2012-13 se realiza una sola vez, al finalizar del curso.

Encuesta de 3º semestre: Encuesta realizada en 3º semestre, desde el curso 2011-12 hasta la actualidad, patrocinada por la Comisión de Coordinación Académica del semestre.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"
- E02_Carga_trabajo_3_semestre (Encuestas a los alumnos sobre carga de trabajo realizadas por la Comisión de Coordinación del 3º semestre)
- Compl_27_Informes_encuestas_alumnos_Practicas_Externas (Informes de Prácticas Externas con encuestas a los alumnos).
- Compl_31_Encuestas_tutores_Practicas_Externas (Encuestas a los tutores profesionales de prácticas externas).
- Compl_32_Encuestas_Satisfaccion_GIMN_2014_15 (Resumen de los resultados de la encuesta de satisfacción a alumnos, PDI, PAS y egresados, realizadas por los responsables de la titulación en el curso 2014-15).
- Compl_33_Encuestas_Observ_Academ_2010_14 (Resumen de los resultados de la encuesta de satisfacción de los alumnos, del PDI y del PAS, realizadas por el Observatorio Académico de la UPM hasta el curso 2013-14. Informe, cuando existe, de dichas encuestas).
- Compl_34_Encuestas (Resultados de las encuestas 2010-11 hasta 2014-15 a alumnos de 1º curso)

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO 7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Actualmente han finalizado sus estudios 35 alumnos, 13 en el curso 2013-14 y 22 en el curso 2014-15 (algunos de ellos han presentado el PFG hace pocas semanas). En la evidencia E18 se indican las ocupaciones actuales conocidas; como se puede observar, muchos están continuando sus estudios cursando másteres (16), u otro tipo de estudios (1). Los que manifiestan algún tipo de actividad laboral son 10.

El capítulo 2 de la memoria de verificación recoge un detallado análisis del interés académico, científico-técnico y profesional del título, así como datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad. Cabe esperar que los egresados puedan experimentar por sí mismos las esperanzadoras previsiones de empleabilidad en un área de tanta importancia como es el Medio Natural.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título".
- E18_Informes_empleabilidad_egresados (Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título)

BLOQUE II (ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN EUR-ACE®)

Criterio 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EUR-ACE® 8.1. Los resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios incluyen los resultados relativos a Conocimiento y comprensión; Análisis de ingeniería; Diseño de ingeniería; Investigación e innovación; Aplicación práctica de la ingeniería y Competencias transversales, establecidos por ENAEE para la acreditación EUR-ACE® de programas de ingeniería.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La memoria de verificación de la titulación incluye las competencias básicas para todos los grados (contempladas en el RD 1393/2007), las transversales (aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UPM el 27 de marzo de 2008), las generales del grado y las específicas. Estas últimas se dividen en 4 grupos para su mejor comprensión:

1. Competencias específicas en conceptos y materias fundamentales para la Ingeniería del Medio Natural
2. Competencias específicas técnicas en Ingeniería del Medio Natural
3. Competencias específicas técnicas para la Gestión de Espacios y Especies
4. Competencias específicas técnicas en Ingeniería Ecológica.

Todas estas competencias están asociadas a las asignaturas del Grado, según se indica en la memoria de verificación.

Una vez consultados, los coordinadores han relacionado los resultados del aprendizaje establecidos por ENAEE con las asignaturas y competencias de Grado. La mayor parte de ellos han contestado indicando el desglose de créditos en los distintos resultados del aprendizaje y elaborando las tablas de actividades del curso 2014-15 cuando se asignan créditos a Proyectos o Aplicaciones de la Ingeniería.

Con esta información se ha elaborado en primer lugar la tabla que se muestra en la evidencia E_EURACE_4, en la que se indican los créditos de cada asignatura correspondientes a cada resultado del aprendizaje. Posteriormente se seleccionaron las asignaturas con un mayor peso o con una relación más significativa con el resultado del aprendizaje concreto, que son las que aparecen en la tabla 2G de EURACE, indicando la relación ECTS/ECTS totales.

A continuación, para cada resultado del aprendizaje, se ha elaborado otra tabla indicando las asignaturas que le corresponden y las competencias del Grado asociadas a ellas. De esta forma se relacionan entre sí las competencias del Grado y los resultados del aprendizaje ENAEE. Estas tablas se muestran en la evidencia E_EURACE_3. Una vez establecida esta relación, se han considerado las competencias más significativas para cada resultado del aprendizaje, sin exceder las 12 establecidas en la normativa. El resultado final se muestra en la tabla 1G de EURACE.

Una vez completado el proceso, se puede observar la coherencia de los resultados. La distribución por cursos de las asignaturas que intervienen en cada grupo de resultados ENAEE es fundamentalmente:

- Conocimiento y comprensión: 1º curso.
- Análisis en ingeniería: 2º y 3º curso.
- Proyectos de ingeniería: 3º y 4º curso.
- Investigación e innovación: 2º curso.
- Aplicación práctica de la ingeniería: 3º curso.
- Competencias transversales: repartidas en todos los cursos.

Los compartimentos no son estancos, habiendo asignaturas de 1º que intervienen en aplicaciones prácticas de la ingeniería y asignaturas de cursos superiores que intervienen en conocimiento y comprensión, aunque lógicamente con poco peso en ambos casos.

En el caso de Proyectos de ingeniería y Aplicación práctica de la ingeniería, los coordinadores han elaborado el correspondiente resumen de actividades, que se muestra en las tablas 4 y 5.

En 3º curso, 6º semestre, existen dos orientaciones, Gestión de Espacios y Especies y Detección y Corrección de Impactos; ambas orientaciones participan por igual de los resultados del aprendizaje ENAEE, que son así adquiridos por todos los estudiantes de la titulación.

No se han considerado en este apartado los itinerarios optativos del 7º semestre, asignaturas optativas, movilidad o prácticas externas, por no ser cursados de forma uniforme por todos los estudiantes. Tampoco se ha considerado el Trabajo Fin de Grado, fundamental en la culminación de la formación de los alumnos, por su carácter personalizado; por esta razón el TFG tiene asignada una competencia específica que no se ha considerado en la presente discusión.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E_EURACE_1_Guías_aprendizaje_2014_15 (Enlace a las guías de aprendizaje de la titulación en el curso 2014-15).
- Tabla_EURACE_1G
- Tabla_EURACE_2G
- E_EURACE_2_Competiciones GIMN (Competencias del Grado en Ingeniería del Medio Natural).
- E_EURACE_3_ResultadosENAEE_CompeticionesGIMN (Tabla Resultados del aprendizaje ENAEE, asignaturas y competencias GIMN).
- E_EURACE_4_ResultadosENAEE_Asignaturas (Tabla Resultados ENAEE - Asignaturas del Grado)

Criterio 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EUR-ACE® 8.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados satisfacen aquellos establecidos por la European Network For Accreditation Of Engineering Education (ENAEE) para la acreditación EUR-ACE® de programas de ingeniería, mencionados en la directriz 8.1.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, metodologías docentes, contenidos y sistemas de evaluación de las asignaturas se muestran en las guías de aprendizaje, que se pueden consultar en el enlace indicado en las evidencias. Todas estas actividades están diseñadas para adquirir de competencias definidas en la memoria de la titulación. Al haber establecido una correlación adecuada de las competencias con los resultados de aprendizaje establecidos en el modelo EUR-ACE®, se puede afirmar que también permiten alcanzar dichos resultados.

En las tablas 4 y 5 se presentan las distintas actividades académicas (proyectos, trabajos, seminarios, visitas técnicas) realizadas por asignaturas relacionadas con Proyectos de Ingeniería y Aplicación Práctica de la Ingeniería. Son actividades realizadas con rigor académico, que contribuyen de manera importante a la formación de los estudiantes. El nº de actividades realizadas y su variedad permiten alcanzar los resultados de aprendizaje asociados a Proyectos de Ingeniería y Aplicación Práctica de la Ingeniería.

En los Trabajos Fin de Grado presentados hasta la fecha (tabla 6) tienen una amplia representación los dos tipos de resultados de aprendizaje mencionados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla_EURACE_4
- Tabla_EURACE_5
- Tabla_EURACE_6
- E_EURACE_1_Guias_aprendizaje_2014_15 (Enlace a las guías de aprendizaje de la titulación en el curso 2014-15)

Criterio 9. SOPORTE INSTITUCIONAL DEL TÍTULO 9.1. Los objetivos del título son consistentes con la misión de la universidad y su consecución se garantiza a través de un adecuado soporte en términos económicos, humanos y materiales y de una estructura organizativa que permite una apropiada designación de responsabilidades y una toma de decisiones eficaz.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La propuesta del título de Grado en Ingeniería del Medio Natural (GIMN), tal y como se recoge en el capítulo 2 de la memoria de verificación, se planteó ante la constatación de la necesidad de formar profesionales en este campo a nivel de Grado y la dificultad para hacerlo dentro del marco legal que regula la elaboración de Planes de estudio de las titulaciones reguladas. Se planteó así esta nueva titulación, enmarcada claramente en el ámbito de las enseñanzas universitarias de ingeniería.

Por otro lado, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, indica que en el diseño de un título deben reflejarse, además de la descripción de los contenidos formativos, elementos tales como justificación, objetivos, admisión de estudiantes, planificación, recursos, resultados previstos y sistema de garantía de calidad. Todos estos elementos se establecieron en la memoria de verificación de la titulación y se han puesto en práctica y se han ido perfeccionando durante los años de funcionamiento de la misma.

La misión de la UPM, recogida en sus estatutos, es consistente con los objetivos generales de las titulaciones del centro, descritos en el Manual de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural. Todo ello es compatible con los objetivos de la titulación, descritos en el capítulo 3 de la memoria de verificación.

En cuanto al marco administrativo, la titulación está adscrita a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural, procedente de la unión de la ETSI Montes y de la EUIT Forestal. Estas escuelas persistirán hasta la extinción, en breve, de las antiguas titulaciones, manteniendo hasta entonces sus equipos directivos y sus estructuras administrativas. A fin de funcionar de manera más eficiente, el título de GIMN ha sido fundamentalmente gestionado por la EUIT Forestal, mientras que el de GIF lo ha sido por la ETSI Montes.

De este modo, la gestión del título se ha realizado fundamentalmente por el equipo directivo de la EUIT Forestal, integrado por:

- Dirección y Secretaría, que se han turnado anualmente en los correspondientes cargos de la nueva Escuela.
- Subdirección de Ordenación Académica (horarios, calendario de exámenes, viajes de prácticas, gestión de Aulas, coordinación horizontal...)
- Subdirección de Extensión Universitaria y Relaciones Externas (prácticas externas, movilidad internacional, jornadas de acogida, programas de tutorías y mentorías, orientación laboral...)
- Subdirección de Asuntos Económicos (dotación económica para viajes, mejora de infraestructuras, suministros...)
- Subdirección de Planes de Estudio (elaboración de las memorias de la titulación, informes de acreditación, coordinación vertical...)
- Subdirección de Calidad e Innovación Educativa (Implantación del SGIC y de sus Procedimientos, proyectos de Innovación Educativa...)

La Gestión Administrativa se ha realizado fundamentalmente por la Secretaría de la EUIT Forestal.

El equipo directivo de la EUIT Forestal ha funcionado en estrecha relación con el de la ETSI Montes y se han utilizado todos los recursos del nuevo centro para ambas titulaciones, dando preferencia para el grado GIMN a los recursos de la EUIT Forestal. Los profesores de la titulación se reparten aproximadamente al 50% entre ambas escuelas.

Para su puesta en marcha, el Grado de GIMN contó con el apoyo de todos los agentes implicados, tales como el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la UPM, los departamentos implicados, las Juntas de Escuela, las delegaciones de alumnos, diversas empresas del sector, etc. A lo largo de los años transcurridos, la titulación ha contado con el apoyo manifiesto de la Universidad, como el Rector ha expresado de forma continuada en distintos actos públicos, especialmente en las ceremonias de graduación de los dos centros. En este sentido, se incluye como evidencia una carta de apoyo de la Vicerrectora de Estructura Organizativa y Calidad. La titulación ha funcionado muy bien en el ámbito de las ingenierías ambientales de la UPM, cubriendo hasta el curso 2014-15 todas las plazas ofertadas en junio, y habiendo alcanzado unos índices de rendimiento muy aceptables.

La asignación presupuestaria a la titulación proviene del Vicerrectorado de Asuntos Económicos de la UPM, a través de los presupuestos asignados a los centros y a los departamentos implicados. A partir de estos datos, en la evidencia E_EURACE_6 se ha hecho una estimación aproximada del presupuesto asignado al grado teniendo en cuenta:

- El incremento del peso de los nuevos grados, según se van poniendo en marcha nuevos cursos.
- La disminución del peso de las antiguas titulaciones, según se van extinguiendo.
- La existencia de departamentos multicentros.

En esta estimación se han tenido en cuenta todos los conceptos (suministros básicos, mantenimiento de instalaciones, reparaciones, equipamiento, viajes de prácticas, etc.) excepto el relativo a costes de personal.

En el futuro inmediato, con las antiguas escuelas ya desaparecidas y un único centro gestionando toda la actividad académica, cabe esperar que las distintas titulaciones de grado ofertadas, ya consolidadas tras cinco años de trayectoria, sigan funcionando correctamente bajo una única dirección.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E_EURACE_5_Organigrama (Organigrama y funciones de los cargos con responsabilidad en el título. Evidencias sobre la asignación de responsabilidades para dirigir y controlar el proceso educativo, su interrelación y dependencia).

E_EURACE_6_Presupuesto (Estimación del presupuesto de la titulación en los últimos 3 años, a partir de los presupuestos del centro y los departamentos).

E_EURACE_7_Mision_Universidad_Objetivos_Titulacion (Relación entre la misión de la Universidad y la de la Escuela con los objetivos de la titulación).

E_EURACE_8_Apoyo_institucional (Declaración de apoyo institucional de la Vicerrectora de Estructura Organizativa y Calidad de la UPM).

E_EURACE_9_Acuerdos_favorables_GIMN (Acuerdos del Consejo de Gobierno, Consejo Social, Departamentos, Juntas de Escuela, Delegaciones de alumnos y empresas, favorables a la titulación).